

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZALDUONDO****Aprobación del padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio económico de 2019**

Aprobados por el alcalde-presidente de este municipio de Zaldondo, mediante resolución de Alcaldía de fecha 22 de enero de 2019, el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio económico de 2019, queda expuesto al público en la Secretaría municipal de este ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil al de la publicación de este edicto en el BOTHA, al objeto de que durante el expresado plazo puedan ser examinados y formalizarse contra los mismos las reclamaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaldondo, a 22 de enero de 2019

El Alcalde

GUSTAVO FERNÁNDEZ VILLATE